



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** BAJA FIRMANTE VENTURINI EN CUENTA CORRIENTE EDP

---

VISTO:

La Cuenta Corriente N° 213-01259/23-Banco de la Nación Argentina Suc.Córdoba perteneciente a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y asignada a la Escuela de Posgrado;

Y CONSIDERANDO:

Que uno de los firmantes de la cuenta corriente conjunta, indistinta de a dos era el Director de la Escuela de Posgrado Mgter.Arq. Edgardo J.VENTURINI, CUIL 20-08531544-8.

Que la Directora del Area Económica de la Escuela de Posgrado Claudia Sagasti informa que ante el fallecimiento del Director ocurrido el 24 de diciembre de 2023, corresponde tramitar la baja de su firma en la institución bancaria.

Que este Decanato acuerda con lo solicitado, encomendando la realización de las gestiones que fueran necesarias para concretar la baja que se trata.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar la baja del Mgter.Arq. Edgardo J. VENTURINI como firmante de la cuenta corriente 213-01259-23 en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Córdoba con motivo de su fallecimiento.

ARTICULO 2º: Incluir en el digesto electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a la personas involucradas, dar al registro de resoluciones y archivar.

cs/.